



301534

301534

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. RAMÓN ROSSELLÓ OLIVÉ, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Francisco Tárrega, 8. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE LOS PLATOS GIRADISCOS
DE LOS REPRODUCTORES FONOGRAFICOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada con
éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos
introducidos en el montaje de los platos sustentadores del
5 disco en los aparatos reproductores fonográficos. Su aplicación
a los mismos imprime nuevas características funcionales que
mejoran considerablemente las condiciones de funcionamiento de
los reproductores y simplifican su construcción.

Las mejoras que se describen se relacionan con la sus-
10 pensión del plato giradiscos en su eje de giro. Como es sabido,



301534

el plato tiene su rotación alrededor de un eje fijo que no es el del motor, sino que el eje de éste transmite su movimiento mediante una rueda intermedia, a la periferia del plato, y éste gira alrededor de un eje fijo.

5 La suspensión del plato se realiza generalmente, hasta la fecha, sobre un casquillo central que rodea el eje, sobre cuyo casquillo fijo se apoya otro solidario del plato.

Los perfeccionamientos objeto de la presente patente describen un nuevo tipo de suspensión, realizada magnéticamente, que elimina el rozamiento entre los dos casquillos y reduce la fricción entre partes fijas y móviles a un mínimo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo, un caso posible de realización, de un reproductor fonográfico en cuyo plato giradiscos se han aplicado los perfeccionamientos de la patente.

En el dibujos:

La figura representa en esquema una sección alzada del plato giradiscos, en la que se pueden apreciar los elementos esenciales que lo constituyen.

El plato -1-, de forma discoidal y con sus bordes -1'- formando una pestaña lateral, gira alrededor del eje -2-, al que se acopla por el casquillo -3- solidario de la zona central del plato.

25 El bastidor del reproductor forma la base -4-, en la que se halla instalado el casquillo -5- para anclaje y guía del eje -2-.

En los reproductores empleados hasta la fecha, el casquillo -3- descansa directamente sobre el casquillo -5-, sus caras enfrentadas se procura tengan el menor rozamiento posible,

30



301534

haciéndolas pulidas para disminuir la fricción.

Las mejoras que se describen en méritos de la presente patente prevén el giro del plato alrededor de su eje, de manera que los casquillos -3- y -5- no están en contacto, sino que queda
5 entre ellos un espacio anular, es decir, que el plato giradiscos resulta literalmente flotante.

Para ello, el plato -1- lleva adosado en su parte central un imán -6- de forma anular, que se coloca rodeando el casquillo
-3-.

10 Por su parte, el bastidor fijo lleva un segundo imán -7-, de la misma forma anular, rodeando el casquillo fijo -5-.

Los campos magnéticos de los dos imanes están colocados de tal forma, que en las caras enfrentadas de ambos se produzcan polos del mismo nombre, por lo cual existirá una repulsión mecánica
15 entre ellos.

De esta manera, los dos imanes tenderán a separarse y a dejar entre ellos un espacio intermedio -8-. Siendo fijo y anclado sólidamente el imán -7-, el imán -6- se verá obligado a elevarse y levantará con él al plato -1-, que se deslizará con su casquillo
20 -3- por el eje -2- fijo.

Tenemos así una suspensión flotante del plato, determinada por la repulsión magnética, quedando por debajo de él una capa de aire que actúa además de amortiguador elástico. Se evita así la fricción entre las caras de los dos casquillos y el rozamien-
25 to se reduce a un mínimo, representado por la pequeña zona de contacto del casquillo -3- y el eje -2-, que más bien servirá para la guía del plato.

Con esta disposición se elimina una de las causas principales de zumbido en la reproducción fonográfica: la trans-
30 misión al disco de las vibraciones presentes en el bastidor y



301534

originadas por el motor propulsor.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse este montaje con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

15

20

25

1.- Perfeccionamientos en el montaje de los platos giradiscos de los reproductores fonográficos, caracterizados esencialmente porque se realiza la suspensión flotante del plato giratorio, sobre un espacio laminar de aire, determinado por la repulsión magnética producida entre dos imanes anulares idénticos, dispuestos: uno, solidario y rodeando el casquillo del plato móvil, y el otro, estático en la base del bastidor, rodeando el casquillo fijo y el eje de giro, de modo que las caras enfrentadas correspondan a polos del mismo nombre, cuya repulsión magnética da lugar a la separación geométrica de los dos imanes, con el resultado de que el plato giradiscos permanece levantado y con una capa de aire, entre él y la base del bastidor, que actúa de amortiguamiento elástico.

2.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE LOS PLATOS GIRADISCOS DE LOS REPRODUCTORES FONOGRAFICOS.

20 JUN



301534

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

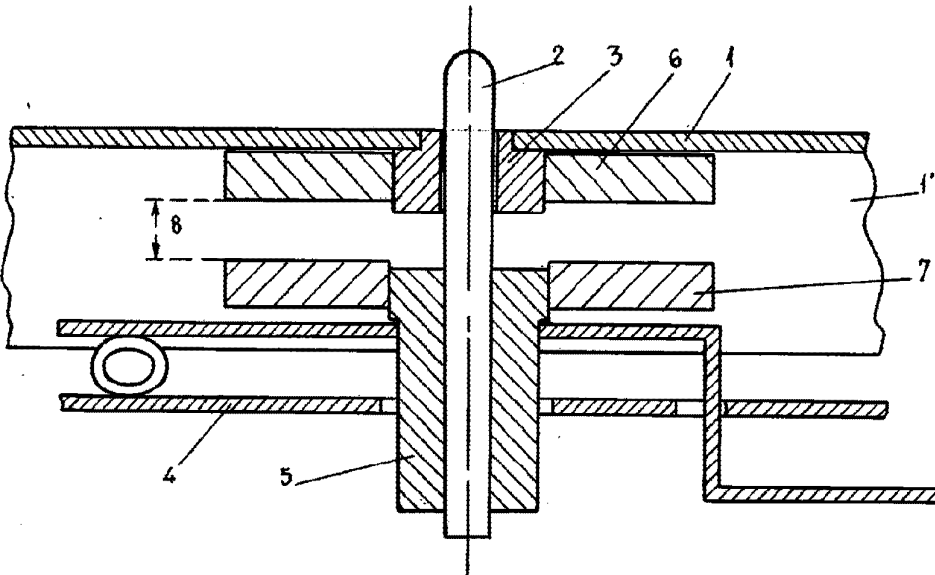
Barcelona, para Madrid, a 20 de Junio de 1964.

RAMÓN ROSSELLÓ OLIVÉ

P. A.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

20 JUN



Barcelona, 20 Junio 1964
p.a.

MANUEL DE RAFAEL
P.P.

Escala variable